

Nº 009-2020 Valparaíso, 24 de noviembre de 2020

Las COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, Y DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO acordaron oficiar a Ud. con el propósito de agradecer la valiosa colaboración brindada por la Fundación Espacio Público, con motivo de la tramitación de los proyectos refundidos que ESTABLECEN UN NUEVO ESTATUTO EN FAVOR DEL DENUNCIANTE DE ACTOS CONTRA LA PROBIDAD ADMINISTRATIVA (boletines N° 13.115-06 y 13.565-07); y junto con ello, informarle que dicha iniciativa fue despachada por las Comisiones Unidas en la sesión celebrada el lunes 23 del corriente.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTEABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
MARÍA JARAQUEMADA HEDERRA
DIRECTORA DE INCIDENCIA
FUNDACIÓN ESPACIO PÚBLICO
PRESENTE

Comisiones Unidas Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso Teléfono (32) 2505052 – 2505206 Email mrequena@congreso.cl

